

EL MERCADO NUMISMÁTICO ESPAÑOL EN LA ACTUALIDAD

Ana Vico Belmonte

Universidad Rey Juan Carlos

1. INTRODUCCIÓN AL MERCADO NUMISMÁTICO ESPAÑOL

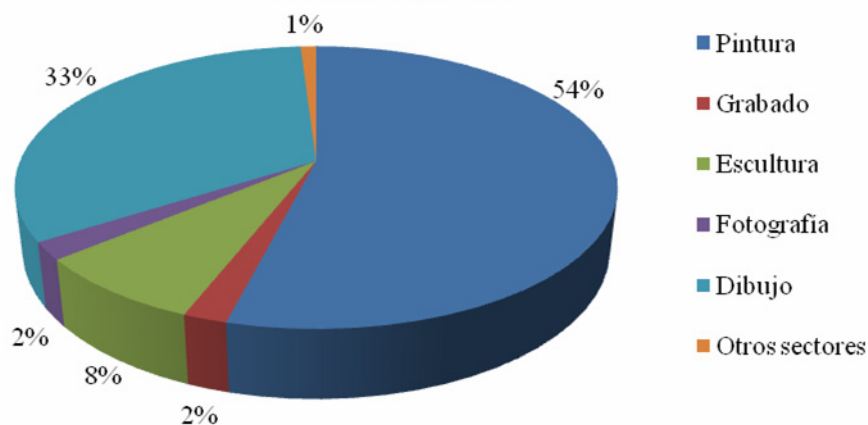
Comenzar un artículo precisando y justificando las motivaciones de la elección del tema puede resultar poco ortodoxo. Sin embargo, no puedo por menos iniciarlo así como signo de mi humilde y pequeño homenaje a quien va dedicado este número, la catedrática emérita doña María Ruiz Trapero, a quien conocí realmente no hace muchos años y quien siempre me mostró cariño y afecto constante. Por ello, quiero dedicar a su memoria estas palabras sobre el campo profesional que realmente me llevó a conocerla: el mercado numismático. Sé que de este modo, no sólo queda mi homenaje, sino también el de otros muchos profesionales de la numismática que la respetaban y querían.

España ha sido, históricamente, uno de los países con mayor número de acuñaciones numismáticas, en especial entre los siglos XVI y XVIII, cuando se emitieron grandes cantidades de monedas con el oro y la plata procedente de América. No es de extrañar por tanto, que el mercado numismático de nuestro país, sea uno de los más dinámicos y que mayor volumen de transacciones, genera en el mundo. Sin duda, todo ello ha facilitado la proliferación de colecciones nacionales motivadas, en parte, por la cercanía de su origen. Al tiempo que ha inspirado la creación de otras muchas en el extranjero, sirva el ejemplo de la colección *Hungtinton* en Estados Unidos que precisamente ha sido subastada recientemente, de forma que las monedas que componían la colección, han pasado a engrosar otras muchas colecciones.

Una muestra de la solidez actual del mercado numismático es la demanda que la moneda antigua presenta y que cuya demanda no parece tener periodos de flaqueza, sino que muy al contrario cada vez cuenta con coleccionistas más apasionados y poderosos. El mercado de la moneda antigua se está convirtiendo en un referente en muchos aspectos pero sobre todo en precios para otros muchos sectores. Actualmente en España, la numismática es uno de los sectores que más exportaciones realiza. Y es que el mercado numismático español parece estar en auge, el número de coleccionistas continúa creciendo cada año a pesar de las dificultades económicas del momento, dando lugar a un aumento de la calidad y frecuencia de las subastas. De hecho, las subastas españolas se caracterizan por la gran variedad de piezas y culturas que componen las ventas. Desde hace unos años, se ha registrado una preferencia de los coleccionistas por comprar y vender a través de ellas, convirtiéndolas en los grandes instrumentos de venta en el coleccionismo numismático español por ser un medio rápido y rentable dada la frecuencia con que se celebran y la difusión que alcanzan.

En términos generales, el Mercado del Arte en España mueve actualmente y a pesar de la mala coyuntura económica atravesada, un 68% más en ventas en 2013 que en 2003 tal y como se afirman en el tercer *Informe sobre el Mercado Español del Arte* (2014) de la *Fundación Arte y Mecenazgo*, presentando en ese último año un volumen de ventas total que ascendió a 336 millones de euros (un ascenso del 3%). Unas cifras interesantes que sin embargo, se rebelan escasas al compararlas con el crecimiento global de ventas de arte y antigüedades que supera el 155%.

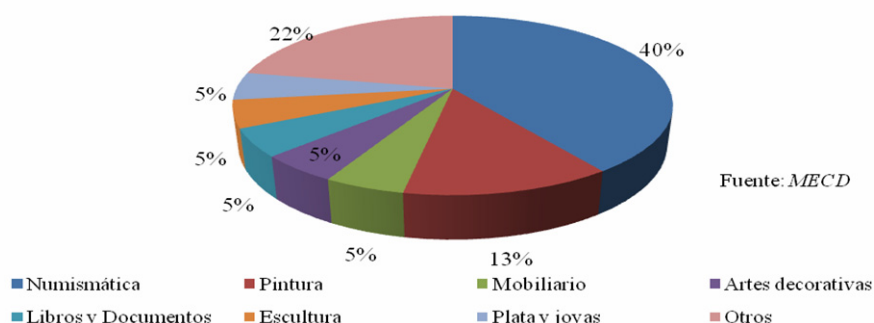
INGRESOS GENERADOS EN EL MERCADO GLOBAL POR SECTORES EN 2013



Fuente: *Artprice*, 2014

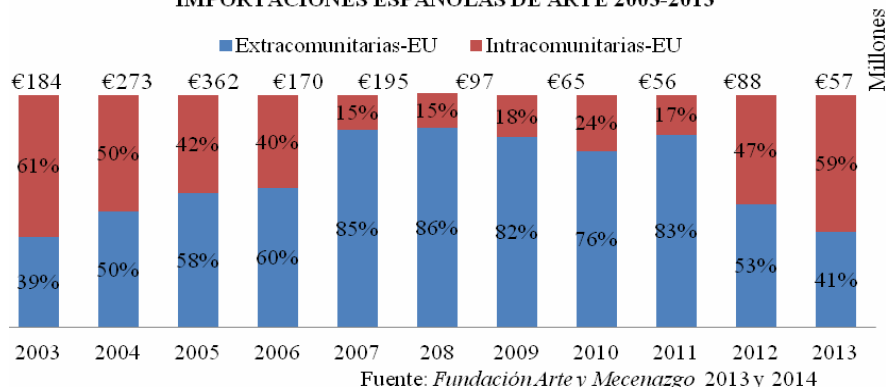
Sin embargo, es de destacar que según el mismo informe, durante 2013 las exportaciones supusieron 103,3 millones de euros, presentando por tercer año consecutivo un ascenso, que en este caso se cerraba con un 12% más. Estas cifras prácticamente se han repetido a lo largo de 2014, que en datos de exportaciones muestran un ligero retroceso de 14.227 a 14.017 registros de exportación anual, pero que desde 2008 supone un crecimiento del 30%.

NÚMERO DE EXPORTACIONES POR SECTORES EN 2013



En cuanto a las importaciones, en 2013 encontramos el dato más bajo en 10 años, al haber descendido un 29%, situándose en 40,3 millones de euros, un dato que se justifica principalmente por el incremento del tipo de IVA aplicado a estas acciones. El sistema de IVA aplicado en España para las operaciones de arte es complejo y los tipos difieren dependiendo de los agentes o las operaciones que desarrollen, lo que según la letrada Eva Lasunción (2014) es motivo de confusión para profesionales y coleccionistas del sector.

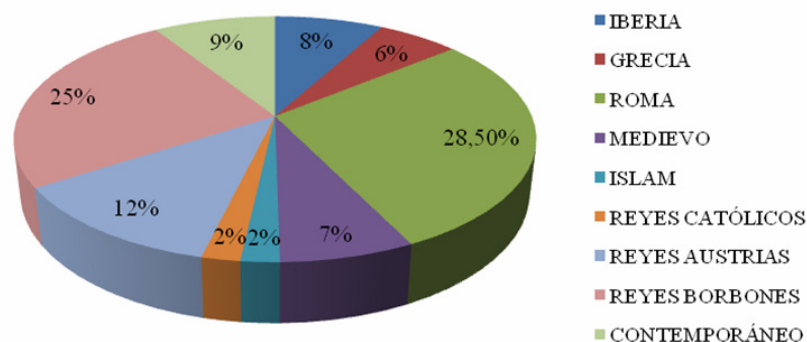
IMPORTACIONES ESPAÑOLAS DE ARTE 2003-2013



Como se aprecia en el gráfico anterior, las importaciones extracomunitarias han cobrado gran trascendencia en el mercado nacional, sobre todo durante los años de mayor recesión económica. Los principales países de origen de las importaciones dentro de la Unión Europea son Francia, Gran Bretaña y Alemania, mientras que fuera de ella dominan las importaciones procedentes de Estados Unidos, China y Suiza.

Las monedas combinan diferentes características interesantes para su adquisición: historia, arte, valor intrínseco generado por el valor de los metales preciosos sobre los que se acuña, revalorización, etc., por lo que se han convertido en objetos codiciados por los coleccionistas y estudiosos que no pierden la ocasión de adquirir piezas de diferentes épocas, que evocan antiguas culturas en su iconografía, al tiempo que nos enseñan cómo eran sus modelos económicos y nos reportan interesantes rentabilidades. Una de las piezas más apreciadas por el coleccionismo español, es la moneda de plata romana; el denario. Su antigüedad así como su precio, por lo general asequible, lo ha convertido en una pieza de referencia dentro del mercado nacional. La moneda moderna española también provoca gran demanda entre los coleccionistas, tanto la de plata como la de oro. De hecho, las piezas de oro como los Ocho Escudos, u Onzas, acuñados por los monarcas de la Casa de Borbón han resultado ser las piezas con el mayor índice de revalorización en los últimos años, debido en parte a la importante subida del precio del oro.

PRESENCIA DE LAS CULTURAS EN LAS SUBASTAS ESPAÑOLAS

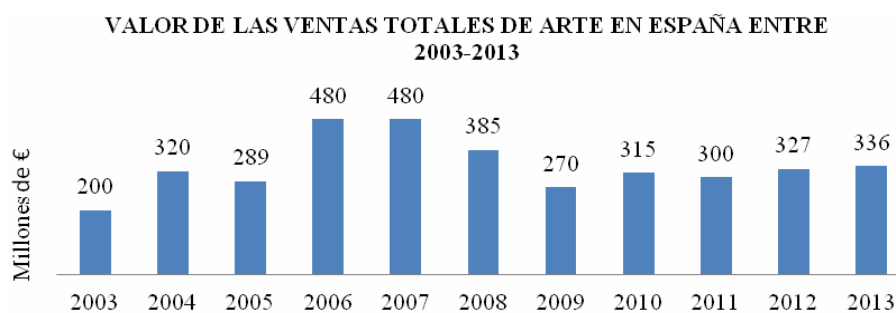


Fuente: Catálogos de subastas. *Jesús Vico S.A.* (2001-2015)

Tal y como cita en su último informe la *Fundación Europea de Bellas Artes (TEFAF)*, el mercado global del Arte mueve anualmente alrededor de 43.000 millones de euros. A comienzos del nuevo siglo el mercado internacional experimentó un aumento de su actividad, especialmente entre los años 2003 y 2007,

estableciendo en este último año su cenit en cuanto a de cifras de ventas. La llegada de la crisis económica mundial supuso para el mercado una retracción de ventas y precios que dio lugar a una caída de precios del 48% en 2009. En este momento, la demanda de obras de arte se vio afectada, sobre todo para las obras de calidad media y baja y las de nuevas generación, tradicionalmente demandada por los clientes que más afectados se vieron por la nueva coyuntura económica. Sin embargo, la crisis también supuso un revulsivo para las obras antiguas de gran calidad que comenzaron a verse solicitadas no sólo por los clientes de alto potencial económico, que en realidad nunca dejaron de adquirir obras, sino que se vio incrementada por la demanda de coleccionistas que antes se centraban en obras de arte contemporáneo y que ante el incremento de aversión al riesgo en las inversiones optaron por la compra de bienes más consolidados dentro del mercado como son las obras antiguas y de alta calidad, cuya consagración en el mercado se constató tiempo atrás.

Es así como nos centramos en un mercado, el español, que presenta datos económicos relevantes en cuanto a resultados, pero que en contraste con los mercados internacionales presenta un índice de precios muy inferior, en torno a una tercera parte de los internacionales y tan sólo un 15% de los alcanzados en el sector del arte contemporáneo y de posguerra y un 10% inferior al de la media registrada en reino Unido, país líder dentro del marco europeo y tercero del mercado global en índice de precios.



Fuente: *F. Arte y Mecenazgo*, 2014

Aun cuando la cuota de mercado global que representa España apenas supera el 1%, la aportación que el mercado del Arte español hace a la economía del país es muy importante y continúa creciendo pues las ventas *on line* continúan una línea ascendente, abarcando una línea de negocio cada vez más relevante con una cuota media en las ventas totales del 18% y están suponiendo para las empresas del sector una nueva vía de captación de clientes extranjeros

que palió la merma en el número de clientes españoles durante los últimos años. Así pues, 2013 supuso al gobierno español en cuanto a contribución fiscal directa del comercio de arte, así como sus servicios complementarios 270 millones de euros.

2. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL MERCADO NUMISMÁTICO

Previo a comenzar una retrospectiva histórica del mercado numismático debemos definir el concepto de mercado, ya que si con él atendemos a un foro donde concurren oferta y demanda por un mismo tipo de bienes, encontraremos que a lo largo de la Historia, ese foro ha mutado considerablemente en virtud del desarrollo sociocultural y los intereses de esos demandantes o coleccionistas. Hasta entonces las monedas junto con otros muchos y diferentes objetos eran brindados públicamente para ser adquiridos de diferentes formas. Uno de estos procedimientos fueron las subastas¹, La venta por medio de subasta es un procedimiento ampliamente conocido y utilizado desde época antigua, para la realización de ventas públicas de infinitud de bienes. A través de Herodoto² encontramos las primeras referencias históricas sobre el uso de ellas, pero se conocen más ejemplos a través de Estrabón³ o el mismo Platón⁴ en referencia a la venta de esclavos a través de subastas por todo el Mediterráneo helenístico. Desconocemos pues, cómo se realizarían los pagos y transacciones de mujeres y esclavos en estas primitivas subastas⁵, pero lo que sí queda claro tras el estudio histórico de éstas, es que su aparición es anterior a la moneda⁶. Por lo que la salve-

¹ Son muchas las referencias que encontramos a lo largo de la Historia de celebraciones de subastas; desde el Egipto de época Ptolemaica, hasta la venta de las propiedades de Isabel, la Católica, tras su muerte para pagar sus deudas.

² HERODOTO (I, 196; 2-3) narrando las costumbres y vida de los babilonios, en un escueto pasaje describe una ceremonia anual en la que se reunían a todas las doncellas, que durante aquel año habían alcanzado la edad casadera, a un recinto público donde quedaban rodeadas de hombres y un *keryx*² que las hacía levantarse una por una y las ponía a venta, empezando por la más bella de todas y terminando con las menos agraciadas que en vez de ser vendidas eran regaladas a aquél que menos dinero pedía por quedársela. El dinero con que se pagaba a los plebeyos por llevarse a estas damas, procedía de las ganancias obtenidas en la venta de las más bellas.

³ ESTRABÓN. 14, 3, 2.

⁴ PLATÓN. *República*, 2. 371D; 525C; *Lg.* 8, 849B; 11.915B.

⁵ La semilla de la cebada era usada en Babilonia a modo de dinero al igual que otras semillas de cereales servían para ello en otras culturas e incluso todavía hoy, entre ciertas culturas que usan granos de cacao, sal, conchas marinas, etc.

⁶ El origen de la moneda está situado en torno al último cuarto de siglo VII a.C. dentro del área del antiguo Reino de Lidia. Y su difusión por el Mediterráneo y en especial a tierras asirias y

dad que hacemos, es que deberían existir ciertas condiciones de subasta establecidas previamente a su celebración, un consenso en el que figuraría también el medio de pago. De esta forma, habría un medio para realizar las transacciones, único y accesible a todos los participantes, Pues todos ellos debían aceptar estas condiciones antes de intervenir en las ventas.

Sin duda alguna, si el método de venta por subastas fue empleado de forma recurrente por alguna cultura de la Antigüedad clásica, fue en la Roma republicana⁷. De hecho debemos al latín el origen etimológico de su palabra; *sub-hasta*: bajo la lanza. Ya que tras la batalla, los objetos capturados en el botín apresado al vencido, se vendían al mejor postor entre las mesnadas romanas y el anuncio del comienzo de ésta, se hacía hincando una lanza (*hasta* en lengua latina) en la parte más alta del campo de batalla, así pues la subasta se desarrollaba bajo la lanza; *sub-hasta*⁸.

En la actualidad, las subastas suponen el sector más relevante del mercado numismático, su método eficaz y vivo de fijación de precios, con un resultado público del precio final, que se establece directamente a partir de la demanda de cada uno de los productos ofertados, concede al cliente la confianza de saber en todo momento cómo se cotiza cada uno de los lotes ofertados. No en vano el precio final viene dado por la libre competencia de los potenciales clientes. Las subastas suelen tener libre acceso, por lo que las ventas se realizan de forma visible para todos los asistentes a la sala y posteriormente, para todo aquél que se interese, pues los listados con las adjudicaciones finales de los lotes suelen ser publicados por casi todas las casas de subastas, dando a la venta un aire de confianza tan necesario dentro del mercado. Por otro lado, la proliferación con que se celebran las subastas hoy día, hace que los remates finales de las adjudicaciones, resulten un método de fijación de precios que a su vez sirve dentro del mercado, como índices de precios constantemente actualizados.

Realmente no encontramos un mercado exclusivamente de numismática hasta el siglo XIX, las monedas al igual que otras antigüedades arqueológicas, despertaban gran interés entre eruditos y coleccionistas de tesoros. Y aunque reco-

babilonias no se produce hasta mediados del siglo V a.C. cuando el ejército persa invadió la *Hélade* en el 547 a.C. ver monedas persas más antiguas y poner fecha.

⁷ Se tiene constancia del uso de este medio en numerosas actividades y transacciones, independientemente del sector o gremio que realizara la operación. La subasta era por tanto, un medio de distribución ampliamente difundido. Su funcionamiento estaba totalmente legislado y de su desarrollo se encargaba un *kéryx* o funcionario estatal que a modo de heraldo dirigía el desarrollo de la subasta, al tiempo que garantizaba la legalidad de esas ventas.

⁸ El término inglés (*auction*) o el alemán (*auktionen*) tienen su origen en la palabra, también latina, con la que se denominaba este método de venta en su época: *AUGEO*, cuyo significado era aumentar o acrecentar. Aludiendo directamente al método de subastas en alza que eran las que entonces se celebraban.

nocían en ellos su valor artístico e histórico, era lo exótico de su origen lo que llevaba a su compilación. No es objeto de este artículo analizar la evolución coleccionista, sino la existencia de un mercado numismático como tal, por lo que esta retrospectiva histórica nos obliga a referir la existencia de un comercio de antigüedades desde época antigua en un concepto global, en el que tanto en Grecia como en Roma, se codiciaban objetos concebidos para la ornamentación no sólo de edificios públicos, plazas y templos, sino también de casas y villas privada. Es en estas antiguas colecciones entre las que localizamos también cierta ambición compiladora por las piezas numismáticas, de hecho grandes emperadores figuran como eminentes coleccionistas numismáticos como Octavio Augusto, Tito o Marco Aurelio. Y es que en el siglo II a. C., Roma se había dejado invadir por un inusitado afán museístico, que le llevó a ornamentar y engalanar sus espacios públicos y privados con obras de arte coetáneas y antiguas, adquiridas en los distintos territorios conquistados, especialmente en la Hélade y el Mediterráneo oriental. Así es como uno de los legados más significativos del Imperio Romano es su gusto por el arte, pues no ha de olvidarse, asimismo que los emperadores, conscientes del apasionado entusiasmo que el pueblo sentía por las obras de arte, proyectaron nacionalizar las más valiosas y representativas. Pero esta abundancia de demanda y como demostración del éxito del coleccionismo, hizo que fluyeran inevitablemente los especuladores y falsificadores que daban a sus producciones los consagrados nombres de Praxíteles y Policleto.

Las invasiones germánicas supusieron una suspensión momentánea, al coleccionismo de arte, mas ello se produjo a causa de la dispersión, puesto que fueron muchas las piezas aprovechadas y trasladadas a lejanos lugares donde de nuevo serían admiradas. Durante el Alta de Edad Media, el afán coleccionista resurgió en los entornos monacales y, sobre la base de esplendor de la religión, reunieron y estimularon la posesión de obras artísticas. En la Baja Edad Media ya la pasión por la tenencia de tesoros artísticos sale de los templos y monasterios formándose en el siglo XIII las primeras colecciones privadas, tal y como la famosa del duque de Berry, en la que tuvieron cabida desde las mansiones fortificadas hasta las más curiosas y extravagantes “reliquias”. Es en el siglo XV cuando la afición a las antigüedades, sean artísticas o curiosidades, alcanza una extraordinaria difusión en la sociedad. Así los pintores retratistas de la época nos legaron entre sus personajes representados el de conocidos anticuarios.

En el Renacimiento esta práctica alcanzó su máxima extensión, proliferando el auge del conocimiento y el estudio de culturas antiguas, siendo Italia (y no podía ser de otra forma) el país en el que más ejemplos tenemos de este fenómeno, los mecenas en su mayoría, además de coleccionar monedas y medallas,

mandaban falsificar las piezas que les faltaban a artistas que llegaron a hacerse grandes maestros de la falsificación como Giovanni Cavino “el Paduano” que fabricó piezas de tal perfección y belleza que la cotización de éstas en el mercado actual supera en ocasiones las de las piezas originales.

Renunciando a profundizar, por conocido y extensión, el sentido anticuarista del Renacimiento, soporte fundamental de su movimiento artístico renovador, puede decirse que en la Edad Moderna son los siglos XVII y XVIII en los que el sentido estético dominante en la sociedad abre sus puertas a la más decidida y anhelante pasión coleccionista divergiendo tras las más extrañas curiosidades. El gabinete dedicado a las antigüedades, donde la numismática siempre ocupaba un lugar preferencial, no faltaba en ningún palacio de época. Pero a la conclusión del siglo XVIII y se pervierte la notabilidad estética de la colección, evolucionando a gabinetes de curiosidades repletos de quincallas y baratijas, entre los que la numismática continuaba teniendo su espacio. Momento en el la cultura se abrió a la sociedad y ésta a su vez se vio progresivamente más interesada por ella. De hecho desde finales del siglo XIX y la primera mitad del XX encontramos la creación de carismáticas colecciones no sólo de ámbito aristocrático como las de *Alois Heiss* que fue publicada en 1861 y las de la familia *Roschild* en Europa o la de *Archer M. Huntington* (1870-1955) o *J. Pierpont Morgan* (1837-1913) en Estados Unidos.

Dentro de nuestras fronteras, el desarrollo socioeconómico aún se centraba en la destacan otras como la de Vidal Qvadrás, u otras no tan centradas exclusivamente en la numismática como Enrique de Aguilera y Gamboa, Marqués de Cerralbo (1845-1922), Guillermo Joaquín De Osma, conde consorte de Valencia de Don Juan (1853-1922) o José Lázaro Galdiano (1862-1942). El bajo desarrollo cultural y económico respecto a otros países europeos supuso un lastre en la expansión de nuestro comercio numismático. La riqueza de nuestro patrimonio cultural provocó que los comerciantes de otros países se proveyeran en España de piezas que abastecían sus mercados. Convirtiendo a nuestro país entre los siglos XVII, XVIII y XIX, en un país exportador obligado, por falta de medios de control férreos en la vigilancia de los yacimientos y monumentos. Durante décadas ésta fue la pauta general que mermó de grandes piezas y destruyó nuestro patrimonio. La falta de una ley de Patrimonio Histórico concisa y de autoridad provocó una falta de atención total a nuestras obras de arte, no sólo las numismáticas, que se dispersaron por los países más ricos de Europa y América. Propiciando la aparición en España de un mercado negro que abasteció a los comerciantes extranjeros. Sin embargo y a pesar de ello el mercado legal ha continuado hasta la actualidad.

Como vemos, la numismática es uno de esos objetos que siempre ha desper-

tado interés entre los coleccionistas, al igual que las obras de arte siempre han sido productos puestos en venta, aunque nunca de una forma tan clara como en el último cuarto del siglo XX y principios del XXI. Sin embargo para entender el mercado actual, resulta fundamental conocer su evolución histórica, pues no cabe duda, que hoy somos fruto de las circunstancias y contextos vividos y/o sufridos con anterioridad. La evolución del mercado numismático en España en la actualidad resulta imprescindible conocer las circunstancias que lo han ido configurando en las últimas décadas, periodo en el que mayor desarrollo ha llegado a alcanzar.

Referirnos al mercado numismático español en la actualidad nos obliga inexorablemente a detenernos en la firma numismática *X&F Calicó* es la más antigua del mundo ya que comenzó su actividad en el siglo XVIII y ha mantenido siempre el mismo local y el mismo nombre. Su sede de Barcelona es bella residencia de uno de los mejores archivos y bibliotecas numismáticas. En la primera mitad de siglo XX, encontrábamos en nuestro país un pobre panorama comercial con escasas celebraciones de subastas públicas profesionales, como la celebrada en 1936 por la *Lonja del Almidón*, ubicada en la madrileña Plaza de Benavente desde al menos 1840 y que era patrocinada por el Estado, o la *Sociedad Española de Numismática* en junio de 1943.

Fue a partir de las década de los sesenta cuando se produjo una paulatina profesionalización del sector que llevó a un leve despertar de las subastas y la aparición de negocios numismáticos, que se desmarcaban de otros profesionales especializados en diferentes bienes de colección como las antigüedades, artes plásticas o la joyería. Aunque aún se mantenía muy ligado a la filatelia, de hecho en el ámbito legislativo el mercado numismático recibía un tratamiento fiscal específico contemplado en el epígrafe fiscal de Hacienda para *Comercio de monedas y sellos, y otros coleccionables*. Asimismo, comienzan a publicarse monografías y catálogos orientados al coleccionista en el que ya se incorporaban precios orientativos de las piezas, siendo los catálogo de precios anuales de *Iglesias*⁹ y el de *Antonio López Villasante* sobre monedas de oro hispanocristianas de 1918 los primeros de los que tenemos referencias y a los que siguieron los de otras firmas subastadoras como las de *José Alberto Vicenti*, *Xavier i Ferrán Calicó*, *Carlos Castán*, *Juan Cayón* y *Jesús Vico*.

La internacionalización del mercado numismático español, lograda a raíz del asentamiento monetario de la peseta en los mercados internacionales de divisas, provocó un gran cambio en las posibilidades del sector en la década de los se-

⁹ Conocido comerciante del Rastro madrileño cuyo establecimiento databa desde la década de las cuarenta.

tenta. Es así como paulatinamente, el mercado numismático mundial comienzan a registrarse precios más homogéneos entre los distintos países y que llevó a que los comerciantes españoles pudieran cruzar las fronteras para ofertar pero sobre todo importar gran cantidad de piezas numismáticas que nuevamente pasaban a engrosar las colecciones nacionales. Sin embargo, la implantación del Impuesto sobre el Lujo que establecía en las monedas el gravamen del 33 % (frente al 0% de Gran Bretaña por ejemplo), supuso una reducción de la actividad económica, debido a la elevada carga impositiva siendo muy escasos los registros comerciales que se tienen de ese periodo. Fue entonces cuando surgió el movimiento gremial y sindicalista que llevó a la creación de la Asociación Española de Numismáticos Profesionales, buscando el fortalecimiento del sector. Paralelamente fue promulgada y aprobada la Ley de Patrimonio Histórico Español 16/85 del 25 de junio de 1985 que aunque no ha sido rectificadora totalmente, sí ha sufrido posteriores revisiones que de una forma u otra han afectado al Mercado de Bienes Artísticos y de Colección en distintas áreas siendo seguramente el de las exportaciones la más destacable. Un año después, en 1986 se implantó el IVA, derogando el Impuesto del Lujo y provocando casi instantáneamente un resurgimiento del mercado que se vio muy dinamizado.

Quizás fruto de ese contexto integrador y de profesionalización que imperaba en la década de los ochenta, se produjo la sindicación del colectivo europeo numismático a través de la creación en 1990 de la FENAP, o *Federación Europea de Asociaciones de Numismáticos Profesionales*, que buscó proyectar en la década de los noventa la forma de alcanzar la unificación de las normas comunitarias para el mercado numismático europeo. Por ello, participó en la negociación del IVA comunitario además de otros temas impositivos y en 1992 en la redacción de lo que podría llegar a ser la Ley de Patrimonio de la Unión Europea y que nunca se llegó a promulgar por la oposición de varios países, entre ellos España, dejando desde entonces ciertas lagunas legales aún por solventar.

En 1994 y a raíz de un descenso en los impuestos aplicados al sector numismático, se produjo una retracción en los precios de las piezas que supuso un revulsivo para la actividad del mercado numismático. Actualmente los márgenes entre impuestos de importación dentro de los países de la Unión Europea oscilan entre el 3% de Gran Bretaña y el 7% de la práctica totalidad del resto de países de la Unión Europea. Quizás por ello y ante la enorme inercia alcanzada por el propio mercado del arte que tuvo en 2007 el año con mayor volumen de precios y que ha sido en términos generales, uno de los sectores que menos ha tardado en salir de los efectos negativos de la recesión económica, el mercado numismático ha sido introducido dentro del sector del coleccionismo, un campo muy amplio con la apertura de su campo de acción sobre nuevos bienes de co-

lección. Desde el inicio del siglo XXI hasta 2008 hubo un momento de esplendor y crecimiento constante que fue frenado por la gran crisis financiera mundial que en realidad podemos decir que ha servido para afianzar el mercado al no haber sufrido una debacle de ventas similar a la de otros sectores.

3. AGENTES QUE CONFIGURAN EL MERCADO NUMISMÁTICO ESPAÑOL EN LA ACTUALIDAD

Los bienes numismáticos cuentan con unas características que los convierten en bienes muy atractivos para el coleccionista, pues su tamaño permite un fácil almacenaje de los mismos; se realizan en metales preciosos, su precio es relativamente accesible y cuentan con una amplia variedad de culturas que las emitieron desde el siglo VII a.C., en que empezaron a acuñarse, hasta la actualidad. Coleccionar numismática combina dos factores interesantes, por un lado la rentabilidad de las piezas y por otro, su carga emotiva e histórica, que las convierte en objetos codiciados tanto por coleccionistas como por inversores o estudiosos. Es por ello que el mercado de la numismática es uno de los más estables actualmente, incluso en los momentos de mayor inestabilidad económica, el sector se ha mostrado sólido tanto en ventas como en precios. Las monedas son piezas fáciles de coleccionar y clasificar pues suelen anunciar quiénes las acuñaron y en qué año, por lo que siempre fueron piezas fáciles de ofertar y vender. En el mercado actual encontramos dos tipos diferentes de monedas¹⁰, que podemos clasificar según el uso que recibieron y para el que fueron creadas:

- 1) *Monedas históricas*: Son las que han estado o están en curso legal.
- 2) *Monedas conmemorativas*: Emitidas por los gobiernos para celebrar algún acontecimiento.

En ocasiones encontramos como mal referidos a los *bullions* como monedas. Sin embargo, éstos en realidad no pueden considerarse monedas, pues no se crearon como forma de pago de nada. Fueron emitidas para la inversión, acuñadas en metales preciosos tales como el oro, la plata, el paladio y el platino, por lo que su precio se fija por el metal fino contenido y en virtud del valor de éste en el mercado metales preciosos. Sí es cierto, sin embargo, que determinadas

¹⁰ Para atender a una definición completa y aguda del término moneda remitimos al lector a: De Francisco Olmos, J.M. *La numismática. Concepto e importancia como ciencia histórica y documental*. Discurso de acceso a la Real Academia de Madrid, 2007.

monedas históricas, debido a su amplia duplicidad, son consideradas como *bullions*. Es decir, aun siendo monedas históricas es tan grande el volumen de piezas que circula en el mercado que su valor numismático no existe y por tanto su precio es también el equivalente al valor del peso de su metal, como el caso de gran cantidad de monedas extranjeras e incluso los 20 francos algunas acuñadas por Napoleón III en 1848.

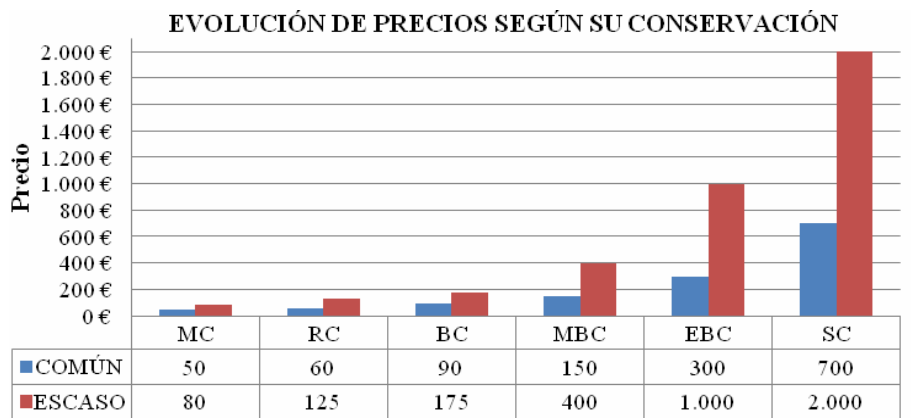
No cabe duda que uno de los aspectos de más relevantes para los coleccionistas es el precio de las piezas. Las monedas valen lo que se paga por ellas, es la ley de la oferta y la demanda la que rige este mercado. Por lo tanto, parece conveniente incidir en que las subastas son una referencia insalvable para orientarse sobre el precio de las monedas ya que el precio de venta surge de forma objetiva a partir de la competencia entre coleccionistas.

Actualmente las monedas suponen una fuente de inversión, por su identidad como obras de arte, y porque están realizadas sobre metales nobles como el oro y la plata que dotan al objeto de un valor intrínseco que repercute en la progresión de la revalorización del objeto. El mercado numismático, también ha sufrido oscilaciones de precios, por la relación oferta-demanda, muy determinada por el momento económico o las modas. Sin embargo en las últimas fechas se ha verificado una consagración de su coleccionismo y los precios al alza de las piezas.

Las subastas públicas son el verdadero termómetro del mercado, pues marcan precios objetivos, ya que son fruto de la competencia directa entre los participantes y son lo que servirán de precedente para las transacciones posteriores. Para tener una idea aproximada del valor de las monedas, la forma más práctica es consultar los catálogos de precios y las web de los subastadores. Los catálogos comerciales solo reflejan la cotización en el momento en que el libro se editó y en un grado de conservación determinado, pero nos da una idea del nivel de precio que esa moneda puede tener. Los factores que principalmente y con mayor fuerza influyen en la cotización de una moneda son: Conservación, Rareza, Antigüedad, Belleza-Calidad, Interés Histórico.

Todos los factores están reflejados en el precio que figura en los catálogos de consulta, menos uno, que es la conservación. Dos monedas idénticas, pueden tener por su diferente conservación o calidad, una variación de precio de más de 500 veces su valor. Por ello, el precio que aparece en los catálogos, suele referirse a monedas con una conservación media (MBC), sin grandes defectos como golpes o rayas y con una calidad de acuñación media. Los grandes defectos, como es el haber servido como joya, soldaduras, agujeros o grandes golpes,

rayas u oxidaciones, devalúan sensiblemente la pieza y, además, las convierte en poco comerciales¹¹.



Fuente: Precios realizados en subastas *Los Vicos S.A*

En el gráfico anterior se muestra la evolución de los precios en el mercado numismático español de dos denarios republicanos dependiendo de su conservación y escasez. Es así como podemos apreciar que para ninguno de los dos casos; denario común o denario escaso, encontramos demanda o mercado cuando la conservación es muy mala. Asimismo la progresión en la revalorización es mayor, en el caso del denario escaso, ante el incremento de calidad en la conservación.

Otro de los elementos que más afectan al mercado numismático es el de la autenticidad. Hay pruebas de falsificación de la monedas desde épocas remotas. De hecho, a lo largo de la Historia encontramos ejemplos de innumerables falsificaciones y copias de moneda en curso legal e incluso de la de colección, que nos dan prueba de la demanda que siempre han tenido estas piezas numismáticas. Actualmente, en virtud de sus características, distinguimos tres tipos diferentes de falsificaciones de moneda:

1. Falsa de época, moneda que se ha falsificado a imitación de las que estaban en curso legal, para usarla como medio de pago. Estas pie-

¹¹ Por ello, se han establecido a nivel nacional e internacional niveles de graduación para los estados de conservación de las piezas numismáticas que podemos localizar en las Condiciones de Venta de los catálogos de subasta: Prueba, Flor de Cuño, Sin Circular, Excelente Buena Conservación (EBC), Muy Buena Conservación (MBC), Buena Conservación (BC), Regular Conservación (RC) y Mala Conservación (MC). Para ajustar más el en el grado de conservación y siendo éste tan relevante en el precio suelen añadirse Los signos “más” (+) y “menos” (-) para crear escalas intermedias.

zas tienen una cierta cotización y algunas llegan a valer en el mercado incluso más que las piezas auténticas.

2. La moneda que se falsifica actualmente para introducirla fraudulentamente en el mercado numismático como auténtica. Dentro de este grupo encontramos falsificaciones antiguas realizadas para completar colecciones como ocurre con las fabricadas durante el Renacimiento italiano por el artista y falsario paduano *Iovanni Cavino*, muy bellas y reconocidas.
3. La moneda auténtica que se manipulaba, variando datos de la misma; ceca, fecha de acuñación, etc., para convertir una pieza de poco valor, en una moneda rara y valiosa. Tal es el caso del famoso duro de plata (5 pesetas) de 1869, cuyo valor en el mercado, siendo auténtico, es de 10.000 a 50.000 €, según su conservación. Dicha falsificación se obtiene alterando las cifras finales del, idéntico, duro con fecha 1870, cuyo valor en el mercado es de 8 a 1.000 €, según su estado de conservación.

Las piezas más difíciles de distinguir, son las monedas falsificadas en su época, ya que han sido acuñadas, habitualmente, con las mismas técnicas que las auténticas y al haber circulado, presentan los mismos rasgos que las monedas oficiales. Las monedas escasas o valiosas, deben ser examinadas un profesional por un profesional numismático que pueda certificar su autenticidad y, en su caso, que sea emitido un certificado de autenticidad.

El artículo 283 de nuestro Código Penal, castiga con prisión menor, la fabricación de moneda falsa y la alteración de moneda legítima. Pero sólo considera moneda, a efectos del Código penal (art. 284), el papel moneda, los billetes de Estado y de Banco, la moneda metálica y los demás signos de valor de curso legal, emitidos por el Estado, tanto el español, como los extranjeros. Al no citar la falsificación de moneda antigua que ya no esté en circulación, esta conducta no puede considerarse, en principio, delictiva, si no lleva emparejado un engaño o defraudación, en el sentido de querer aparentar su autenticidad, lo que convertiría, automáticamente, dicha conducta en un delito de estafa.

A través de estas líneas volvemos a solicitar a las autoridades pertinentes una solución que contemple dentro de la legislación actual el delito de falsificación de moneda antigua que ya no esté en circulación legal.

La falsificación de moneda, es un fraude que localizamos en la Historia desde época antigua. Es por ello que encontramos innumerables ejemplos de todos los tipos de falsificaciones de moneda en curso legal y de la de colección analizados en la edición anterior, que nos dan prueba del interés que han despertado

desde antiguo las piezas numismáticas. Las monedas falsas de época son imitaciones de monedas legales en un momento coetáneo a su circulación legal. Estas monedas tienen una cierta demanda entre los coleccionistas, que curiosos con su existencia y en ocasiones interesados en estas incógnitas que presentan, las adquieren generando una cotización propia para ellas. Con frecuencia en las subastas pueden aparecer ejemplares, debidamente señalados, e incluso en alguna ocasión pequeñas colecciones de este tipo de piezas.

Finalmente atendemos, someramente, a la valoración de las monedas. Las monedas, tanto las antiguas como las modernas, se coleccionan bien por su valor artístico, o como mero pasatiempo. El número de coleccionistas en todo el mundo se eleva a millones. Los coleccionistas de monedas buscan ante todo la belleza, la rareza y la historia que encierra cada una de estas piezas. A esto se añade la emoción que entraña buscar una determinada moneda, o el reto de identificar un ejemplar poco común. También disfrutan organizando y mostrando su colección. El mayor atractivo del coleccionismo reside en la posibilidad de encontrar monedas raras a buen precio y la esperanza de que la colección aumente de valor con el paso del tiempo.

El precio que se paga por una moneda viene determinado por la ley de la oferta y la demanda: la cantidad de monedas disponible y el número de coleccionistas interesados en adquirirlas. Cuando una moneda se considera una pieza rara, su valor aumenta cada vez que cambia de manos. Un elemento esencial a la hora de determinar el valor de una moneda es su estado de conservación. Cuando la pieza se encuentra en perfecto estado, esto es, como en el momento de su emisión, su valor puede llegar a multiplicarse con respecto al de otra pieza igual pero gastada. La mutilación y el deterioro reducen notablemente el valor de la moneda. Los coleccionistas y vendedores de monedas tienen su propia terminología para describir el estado de conservación de las mismas y que se encuentra disponible en cualquier catálogo o monografía numismática. Los catálogos numismáticos proporcionan datos sobre los precios de las monedas; sin embargo, la información más actualizada y fiable es la que facilitan los vendedores especializados y asociaciones de prestigio.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA NIETO, I. Coleccionismo numismático en España en el siglo XIX.
- BELK, R W. *Collecting in a consumer society*. Londres, 2001.
- BOIX y LAZZERETTI (2009) “Las Industrias Creativas en España: Una panorámica”. *Investigaciones regionales*, 22; sección PANORAMA Y DEBATES. Pp.: 181-206.
- CAVES, R. E. *Creative Industries: Contracts between Art and Commerce*. Cambridge, MA 2000. (ISBN: 0-674-00164-8).
- COOPER, D. (ed.): *Les grandes collections privées*. Paris: Plon, 1963.
- CONTI, A. *Storia del Restauro*. Milán, 1988.
- ESTRABÓN. *Geografía*. Vol. V. Ed. Gredos. Madrid, 2001
- FREY, Bruno y EICHEMBERGER, R.: “On the Rate of Return in the Art Market: Survey and Evaluation”, en *European Economics Review*, 99, 1995.
- FRY, R. “Art and Commerce”. *Journal Cultural Economics*, 22. Amsterdam, 1998. Pp.: 49-59.
- FUNDACIÓN ICO: *Mercado del Arte y Coleccionismo en España (1980-1995)*. Madrid, 1996.
- GOETZMANN, W. “The informational Efficiency of the art market”. *Managerial Finance*, 1995; 21, 6; ABI/INFORM Global pg. 25-34.
- HERODOTO. *Historia; Libros I-II*. Gredos nº 3, traducción: Carlos García Gual. Madrid 2005.
- LUZÓN NOGUÉ, J.M^a. “Sobre la copia de antigüedades romanas y el caso Westmorland”. *Actas de los XIII Cursos monográficos sobre el Patrimonio Histórico (Reinosa, julio de 2002)*. Universidad de Cantabria. Santander, 2003.
- MACARRÓN, A. M. *Historia de la conservación y restauración desde la Antigüedad hasta el siglo XX*. Madrid 2002.
- MARTÍN REBOLLO, L. *El comercio del Arte y la Unión Europea*. Madrid, 1994.
- MCANDREW, C. *El mercado Global del Arte en 2013*. Barcelona, 2014. Disponible en: <http://fundacionarteymecenazgo.org/wp-content/uploads/2014/10/Clare-McAndrew-El-mercado-global-del-arte-en-2013-sintesi.pdf> (31/10/2014)
- MÉNDEZ, H. P. *La subasta en el mundo greco-romano*. Tesis Doctoral. Barcelona, 2006.
- MISSERI, C. *El valor de las obras de arte*. Universidad Politécnica de Valencia. Valencia-Catania 1994.
- MISSERI, C.: *Economía y Estética de la Obra de Arte*. Universidad Politécnica de Valencia. Valencia, 1997.
- MORÁN, M., CHECA, F. *El Coleccionismo en España*. Cátedra. Madrid, 1985.
- PRINGSHEIM, Fritz. “The Greek Law of Sale by Auction”. *Scritti in onore a Corrado Ferrini* (1949).
- SÁNCHEZ-BARRIGA FERNÁNDEZ, A. “Consideraciones sobre copia y falsificación en los criterios de restauración en las obras de arte”. *Actas de los XIII Cursos monográficos sobre el Patrimonio Histórico (Reinosa, julio de 2002)*. Universidad de Cantabria. Santander, 2003.
- SÁEZ ANGULO, J. “Leo Castelli y el mercado del arte”. *Formas Plásticas*, 22. Madrid, 1987.

- UNESCO, 2012. Knowledge Management for Culture and Development. [Online: <http://www.unesco.org/culture/mdgf/pdf/knowledge-management/#/6/>, Accessed: 16/6/2013]
- UNESCO-UIS, 2009a. Marco de estadísticas culturales de la UNESCO. [Online: <http://www.uis.unesco.org/culture/Documents/framework-cultural-statistics-culture-2009-spa.pdf>, Accessed: 3/5/2014]
- UNESCO-UIS, 2009b. Measuring the economic contribution of cultural industries. [Online: <http://www.uis.unesco.org/culture/Documents/FCS-handbook-1-economiccontribution-culture-en-web.pdf>, Accessed: 3/5/2014]
- VICO, A.; PRADO, A. “La moneda griega como objeto de coleccionismo e inversión dentro del mercado numismático español”. Los límites de la responsabilidad social de la empresa. Coord.: MERCADO IDOETA, C. Buenos Aires-Madrid 2006.
- VICO BELMONTE, A. “El mercado de las subastas en el arte y el coleccionismo: desde sus orígenes a la actualidad”. Inversión en bienes de Colección. Ed. ANA VICO. Madrid, 2008.